

C/IM

D. ELISEO PÉREZ GRACIA, Órgano de apoyo accidental a la Junta de Gobierno Local, en funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2021, trató entre otros, el siguiente asunto:

**8º.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO.** Expte. nº 25089/2020. (Lectura de informe técnico de fecha 20 de octubre de 2021). PLACE.

En relación con este particular, se da cuenta a la Mesa de Contratación, del expediente tramitado para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de Centros de Educación Infantil y Primaria de este municipio, mediante tramitación anticipada del gasto..

Que la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2021, acordó, entre otros, solicitar al técnico nombrado en el expediente, informe técnico a la documentación aportada por los licitadores, en el expediente que nos ocupa.

Consta en el expediente informe técnico emitido por D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Diaz Espiñeira, de fecha 20 de octubre de 2021, CSV: ARZM3S3D355WSGCYWKMYWQN2D que en la parte que interesa dice así:

“....

#### INFORME

Vista la documentación presentada por las mercantiles y que es la siguiente:

PLICA 1: **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.**, presenta:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo. **CUMPLE**
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al





menos, el mínimo establecido en el presente pliego. **CUMPLE**

- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarían los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego. **CUMPLE**
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo. **CUMPLE**
- Declaración responsable de:
  - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados. **CUMPLE**
  - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados. **CUMPLE**
  - Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante. **CUMPLE**
  - Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios. **CUMPLE**
  - Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva. **CUMPLE**
- Los Planes de Mantenimiento propuestos. Dicho programa de de Mantenimiento cumplirá todas las normas recogidas en los Reglamentos y Normas Vigentes. **CUMPLE**
- Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio. **CUMPLE**
- Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio. **CUMPLE**
- Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio. **CUMPLE**

La documentación presentada por la PLICA 1: FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. **CUMPLE** con las especificaciones técnicas de los pliegos

#### PLICA 2: KATAZINA LEVIKA

Presenta:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo.
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego.
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no



variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego.

- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo.
- Declaración responsable:

1) Declaro responsablemente que el personal encargado de fontanería ha obtenido el certificado de instalador autorizado emitido por el organismo competente en la Comunidad Valenciana y está inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados. Este documento **NO CUMPLE** porque la declaración ha de decir que la empresa licitadora está inscrita en el registro industrial y NO el personal. El personal no se inscribe en un registro oficial de empresas o establecimientos.

2) Declaro responsablemente que el personal encargado de electricidad ha obtenido el certificado de instalador autorizado emitido por el organismo competente en la Comunidad Valenciana y está inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados. Este documento **NO CUMPLE** porque la declaración ha de decir que la empresa licitadora está inscrita en el registro industrial y NO el personal. El personal no se inscribe en un registro oficial de empresas o establecimientos.

3) Declaro responsablemente que el personal encargado de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria ha obtenido el certificado de instalador por el Registro de Territorial de Industria Innovación de Alicante. Este documento **NO CUMPLE** porque la declaración ha de decir que la empresa licitadora está inscrita en el registro industrial y NO el personal. El personal no se inscribe en un registro oficial de empresas o establecimientos.

4) Declaro responsablemente que el personal encargado de protección contra incendios ha obtenido el certificado de empresa instaladora y mantenedora de Instalaciones contra incendios. Este documento **NO CUMPLE** porque la declaración ha de decir que la empresa licitadora está inscrita en el registro y NO el personal. El personal no se inscribe en un registro oficial de empresas o establecimientos.

5) Declaro responsablemente que el personal encargado de fitosanitarios está inscrito en el Registro Oficial de Establecimientos y servicios biocidas de la Comunidad Valenciana. Este documento **NO CUMPLE** porque la declaración ha de decir que la empresa licitadora está inscrita en el registro y NO el personal. El personal no se inscribe en un registro oficial de empresas o establecimientos.

- Presenta aceptación de las especificaciones técnicas requeridas en el apartado 10 del Pliego. Pero no presenta los Planes de Mantenimiento indicando los trabajos y su periodicidad conforme la normativa vigente. **No CUMPLE**
- Presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio. **CUMPLE**
- Presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio. **CUMPLE**
- Presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio. **CUMPLE**



La documentación presentada por la PLICA 2: KATAZINA LEVIKA. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos

4.2. PLICA 3: TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L.

Presenta:

- Compromiso de disponer de un Organigrama completo del servicio, que cumpla al menos el personal mínimo establecido en el presente pliego en el apartado 5, especificando adecuadamente su plantilla e indicando los puestos que serán desempeñados por su personal, que prestará su servicio en jornada completa o parcial, indicando sus categorías y del personal de apoyo. CUMPLE
- Compromiso de informar a los Servicios Técnicos sobre la variación de la plantilla ofertada, alta y bajas que experimente, con una antelación mínima de una semana, que en todo caso siempre ha de mantener el personal ofertado que en todo caso siempre será, al menos, el mínimo establecido en el presente pliego. CUMPLE
- Compromiso firme del adjudicatario que si con el personal previsto en la plantilla no realizase la prestación con la calidad contractual exigida la ampliación de la plantilla no variarán los precios de su oferta, por estar el adjudicatario obligado a satisfacer en todo caso las especificaciones del Pliego. CUMPLE
- Compromiso de que dispondrá de la apertura de centro de trabajo que permita el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad e higiene en el trabajo. CUMPLE
- Copia de certificado de calidad de la empresa AEX, SL conforme con la Norma ISO 9001:2015 para las actividades: El diseño, la instalación y el mantenimiento de instalaciones contra incendios: - Sistemas de detección y alarma de incendios. - Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios. - Sistemas de hidrantes exteriores. - Sistemas de bocas de incendio equipadas. - Sistemas de columna seca. - Sistemas de rociadores automáticos y agua pulverizada. - Sistemas de control de humos y de calor. - Sistemas de señalización luminiscente. El mantenimiento de extintores portátiles contra incendios. La venta de extintores portátiles de incendios y bocas de incendio equipadas. Fecha de expiración: 2024-02-27.
- Copia del certificado del Sistema de Gestión de la Calidad IQNET de la empresa AEX, SL conforme NORMA ISO 9001:2015 para el diseño instalación y el mantenimiento de instalaciones contra incendios. Fecha de expiración: 2024-02-27.
- Se compromete a:
  - . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados. Por lo tanto NO CUMPLE, porque **No presenta Declaración responsable** de estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados sino que se compromete a estar en posesión. NO CUMPLE
  - . Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializado. Por lo tanto NO CUMPLE, porque **presenta Declaración responsable** de estar en posesión del Certificado del Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados sino que se compromete a estar en posesión. NO CUMPLE

- Presenta el siguiente compromiso:  
SE COMPROMETE a que en el caso ser adjudicatario SUBCONTRATAREMOS para realizar determinados trabajos exigidos en los pliegos a las siguientes





subcontratas:

1. ASISTENCIA TÉCNICA ANTÓN SL  
o Climatización  
o Calefacción  
o Agua caliente Sanitaria

2. LOKIMICA, SA

- o Servicios biocida
- o Fitosanitarios
- o Control de la legionela

3. AEX, SL

- o Extinción de incendios

**No presenta** declaración responsable de estar en posesión del:

- Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
- Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
- Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.

Por lo tanto **NO CUMPLE**, porque **No presenta** Declaración responsable de estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante, del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios o estar inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva, sino que se compromete a contratar a las subcontratas relacionadas anteriormente. Por lo tanto, el citado compromiso de subcontratación no cumple las condiciones establecidas en los pliegos que rigen el presente contrato.

- Presenta Planes de Mantenimiento propuestos. **CUMPLE**
- Presenta Compromiso de disponer de la medios propios de transporte y auxiliares necesarios, equipos de protección personal precisos para cada tipo de trabajo, elementos de protección y señalización con el fin de evitar accidentes, tanto a su propio personal o a personas ajenas, durante la ejecución de los trabajos y toda la maquinaria/aparatos necesarios para la prestación del servicio. **CUMPLE**
- Presenta Compromiso de disponer de todos los aparatos y maquinaria necesarios para ejecutar todos los trabajos incluidos por canon del servicio. **CUMPLE**
- Presenta Compromiso de que en caso de que no disponga de aparatos, maquinaria o herramientas necesarias para los trabajos por canon preverá el alquiler/adquisición de los medios a su cargo para ejecutar todos los trabajos incluidos en el contrato por canon del servicio. **CUMPLE**
- Presenta COMPROMISO CUMPLIMIENTO ANEXO IV. **CUMPLE**
- COMPROMISO UTILIZACIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS . **CUMPLE**
- Presenta DECLARACIÓN RESPONSABLE CURSOS CONDUCCIÓN EFICIENTE . **CUMPLE**

La documentación presentada por la PLICA 3: **TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L. NO CUMPLE con las especificaciones técnicas de los pliegos**

Por todo lo expuesto el técnico que suscribe, en calidad de técnico del presente expediente y en cumplimiento de los establecido en el apartado 10 PCAP que establece que la Mesa de



contratación podrá solicitar informe de los técnicos cuando sea necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones de los pliegos, en los términos establecidos en los artículos 150, 157, y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, informa que conforme establece el artículo 157.5 LCSP, lo siguiente:

1. La documentación presentada por la PLICA 1: **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U. CUMPLE** con las especificaciones técnicas de los pliegos.

2. La documentación presentada por la documentación presentada por la PLICA 2: **KATAZINA LEVIKA. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de los pliegos porque **NO presenta Declaración responsable de:**

- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
- Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
- Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.

Sino que presenta declaración de que el personal asignado se inscribe en un registro oficial de empresas o establecimientos y en un registro oficial no se inscribe personal sino empresas o en su caso establecimientos.

- **No presenta** los Planes de Mantenimiento indicando los trabajos y su periodicidad conforme la normativa vigente sino que presenta aceptación de las especificaciones técnicas requeridas en el apartado 10 del Pliego.

3. La documentación presentada por la PLICA 3: **TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de los pliegos. **No presenta** declaración responsable de estar en posesión de la siguiente documentación:

- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Instalaciones de fontanería emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados
- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión emitido por el Organismo competente de la Comunidad Autónoma y estar inscrito en el Registro de Establecimientos Industrializados.
- Estar en posesión del Certificado de Instalador Autorizado Calefacción, Climatización y Agua Caliente Sanitaria del Registro Territorial de Industria e Innovación de Alicante.
- Estar en posesión del Certificado de empresa Instaladora y mantenedora de Instalaciones de Protección contra incendios.
- Estar inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la comunidad autónoma respectiva.

Sino que se compromete a estar en posesión y que se compromete a subcontratar a tres



empresas.

” Es cuanto se informa a los efectos oportunos”  
”

Tras su lectura y de conformidad con el mismo, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes en número de cinco, acuerda:

1º.- **Excluir** del procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO**, a la mercantil **KATAZINA LEVIKA**, por no cumplir con las especificaciones técnicas de los pliegos, de conformidad con el informe técnico suscrito por D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Diaz Espiñeira, de fecha 20 de octubre de 2021, CSV: ARZM3S3D355WSGCYWKMYWQN2D.

2º.- **Excluir** del procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO**, a la mercantil **TECNICA DE CONSTRUCCIÓN Y ALQUILERES 2012, S.L.**, por no cumplir con las especificaciones técnicas de los pliegos, de conformidad con el informe técnico suscrito por D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Diaz Espiñeira, de fecha 20 de octubre de 2021, CSV: ARZM3S3D355WSGCYWKMYWQN2D.

3º.- Solicitar a D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Diaz Espiñeira, Arquitecta Municipal, informe técnico, que habrá que contener:

Si la oferta económica presentada por la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U., puede o no, ser calificada como oferta anormal o desproporcionada (art. 85 del RD 1098/2001 y art. 149 de la Ley 9/2017).

Si se identificase la oferta en presunción de anormalidad, deberá de informar con claridad, de que manera debe justificar la viabilidad de su oferta.



- Únicamente, en el supuesto de que la oferta cumpla con las especificaciones técnicas y se considere viable la oferta económica deberá de emitir informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación que nos ocupa.

Así resulta de la minuta del acta de la sesión, a la que me remito con las reservas reglamentarias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

